

Expediente: PUERTOLLANO2022/12216

INFORME DE NO DIVISIÓN EN LOTES PARA EL CONTRATO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DEL AMBIENTE Y ENTORNO URBANO CON BULEVAR EN LA C/ANCHA, TRAMO ENTRE C/ MUELLE Y PASEO SAN GREGORIO, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) ‘PUERTOLLANO’, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020

Programa Operativo	Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020
CCI	2014ES16RF0P002
Nombre de la Estrategia	EDUSI de Puertollano, Puertollano 2023
Eje Prioritario	12. Eje Urbano
Denominación de la Operación	MEJORA DEL AMBIENTE Y ENTORNO URBANO CON BULEVAR EN LA C/ANCHA, TRAMO ENTRE C/ MUELLE Y PASEO SAN GREGORIO
Unidad Ejecutora	Área de promoción empresarial y desarrollo urbano sostenible, economía y hacienda
Objetivo Temático (OT)	OT 6, OT 4, OT 9
Prioridad de Inversión (PI)	6e, 4e y 9b
Objetivo Específico (OE)	OE 6.5.2, OE 4.5.3. y OE 9.8.2.
Línea De Actuación	LA_5, LA_7, LA_10

En base a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), este Servicio considera motivos válidos, a efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato, el siguiente:

- Riesgo para la correcta ejecución del contrato procedente de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, justificada en que:
 - o Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la optimización del control de la ejecución global del contrato.
 - o Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la coordinación de la ejecución de las prestaciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono: 926418100.

Expediente: PUERTOLLANO2022/12216

- o Con la división en lotes del objeto del contrato se incrementan los costes de ejecución por la existencia de una pluralidad de contratistas diferentes.
- o Con la división en lotes del objeto del contrato se pierden las economías de escala.
- o Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la eficiencia.

LA JEFA ACTUAL. SERVICIO DE URBANISMO
Fdo: Inés Llerena Gil

**CONCEJAL DE URBANISMO
PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA EDUSI**